MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

DIRECCIÓN DE APOYO

GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 1

Asunción, 22 de noviembre de 2013.

Se realiza **ACLARACIONES**, al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 05/2013, "Contratación de Servicio de Publicidad para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda**", identificado bajo el ID Nº 258.016.

A continuación se detalla las consultas con sus respectivas aclaraciones:

CONSULTA 1:

Considerando formalizar la garantía de mantenimiento de oferta a través de una póliza de caución, la IAO 1.1ª define: La Convocante es: **UOC N° 2 - SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET) DEL MINISTERIO DE HACIENDA.**

¿El texto que hemos destacado en "negrita", debe ser el que figure como asegurado o beneficiario, o solamente se debe expresar *Ministerio de Hacienda* como se ha realizado históricamente, con las garantías constituidas por pólizas de seguros?

ACLARACIÓN:

Es indistinto, ya que la persona jurídica es el Ministerio de Hacienda, y al hacer expresa mención del Identificador del Llamado (ID) quedaría suficiente claro a que convocatoria se refiere.

CONSULTA 2:

Así mismo, la IAO 1.1.b define: La descripción y numero del llamado a licitación son: LCO Nº 05/2013....."

Entendemos perfectamente tal como está expreso en la carátula y por las características del mismo, que el llamado se realiza en la modalidad de Licitación Pública Nacional, por lo que entendemos corresponde "LPN Nº 05/2013".

ACLARACIÓN:

Vuestra apreciación es correcta, y tal como lo expresáramos en la aclaración anterior, al hacer expresa mención del Identificador del Llamado (ID) quedaría suficiente claro a que convocatoria se refiere.

Respetuosamente.

MIRTHA P. DE CAMP
Encargada de la Atención de Despacho de la Dirección de Apoyo s/ Resolución RI 135/13